SECCIONAL SANIDAD BOGOTA - CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 81-8-20469-18

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C. 11 JUL 2019
ORDENADOR DEL GASTO:	Coronel MAURICIO ALEXANDER PIÑEROS CORTES
UNIDAD POLICIAL:	Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.503.915
CARGO:	Jefe Seccional Sanidad Bogotá – Cundinamarca
ORDEN INTERNA:	No. 079 del 01 de mayo de 2019 de la Direccion de Sanidad
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00008 del 01 de enero de 2017 de la Dirección General de la Policía Nacional
CONTRATISTA:	KAMEX INTERNATIONAL S.A.S.
NIT:	800060704-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO ORLANDO MALDONADO PEREZ ,
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	19.427.555

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMETOS DECLARADOS DESIERTOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION PN SECSA BOGOTA- CUNDINAMARCA SA 002 2018, PARA LA REHABILITACION Y/O TRATAMIENTO DE LOS USUARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTA- CUNDINAMARCA.
VALOR CONTRATO:	SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($76.855.200,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	29 DE OCTUBRE DE 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato que aquí se liquida tuvo un plazo de ejecución HASTA EL 08 DE DICIEMBRE DE 2018, contados a partir de la fecha de la carta de iniciación de ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y aprobación de la Garantía Única.

VIGENCIA O DURACIÓN: La vigencia del presente contrato fue de CUATRO (4) meses adicionales al plazo de ejecución, para efectos de liquidación del contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MARZO DE 2019 según adición N° 001 del 07/12/2018.

FORMA DE PAGO: La Seccional Sanidad Bogotá pagó al CONTRATISTA, el valor del contrato, de conformidad con lo estipulado en el acápite del mismo, y lo previsto en los artículos 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Coordinador del Servicio Rehabilitación del ESPAM BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre B o quien haga sus veces.

ADICION N° 001 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2018

Las partes acordaron adicionar al acápite VALOR de la CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA DEL CONTARTO N° 81-8-20469-18, la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($25.427.600,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia futura que no supera el 50% del valor total del contrato inicial, para un valor total del contrato de CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($102.282.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

VIGENCIA 2018	VALOR VIGENCIA 2019	VALOR TOTAL CONTRATO
$ 76.855.200,00	$ 25.427.600,00	$ 102.282.800,00

Las partes acordaron modificar EL ACAPITE PLAZO DE EJECUCION de la CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA AL CONTRATO N° 81-8-20469-18, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP*	VALOR	RPC**	VALOR
81-8-20469-18	SFI 1540 SIIF 152918 del 17/09/2018	$ 76.855.200,00	N° 1891 SIIF 185518 del 29/10/2018	$ 76.855.200,00
	N° 242 SIIF 24219 del 28/01/2019	$ 25.427.600,00	N° 242 SIIF 24219 del 28/01/2019	$ 25.427.600,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
**Registro presupuestal

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

POLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 2222547-7 DOCUMENTO 12657352 del 21/12/2018

FECHA DE APROBACION: 27/12/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

CERTIFICADOS O ANEXOS

No. DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
12657352	21/12/2018	POLIZAS CUMPLIMIENTO	27/12/2018

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 20.456.560,00	12/21/2018	01/09/2019
Calidad del bien	$ 51.141.400,00	12/12/2018	01/09/2020

4. ACTAS

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor certifica que el **CONTRATISTA** prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato N° 81-8-20469-18, los servicios objeto del mismo, así:

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Recibo N°1 sin fecha	$ 36.832.259,81	KCVN 53113 del 04/12/2018	$ 36.832.259,81
Recibo N°2 sin fecha	$ 40.014.980,90	KCVN 53117 del 06/12/2018	$ 40.014.980,90
Recibo N°3 sin fecha	$ 5.661.648,00	KCVN 54560 del 07/02/2019	$ 5.661.648,00
Recibo N°4 sin fecha	$ 19.773.221,98	KCVN 5643- KCVN 56414 del 27/03/2019	$ 19.773.221,98
VALOR TOTAL	**$ 102.282.110,69**		**$ 102.282.110,69**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 102,282,800.00	**$ 102,282,110.69**	**$ 689.31**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NUMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
10/12/2018	6976	$ 36,832,259.81	$ 1,618,908.00	$ 35,213,351.81
14/12/2018	7056	$ 40,014,980.90	$ 1,860,200.00	$ 38,154,780.90
19/02/2019	580	$ 7,959.29	$ -	$ 7,959.29

19/02/2019	581	$ 5,653,688.71	$ 164,980.00	$ 5,488,708.71
26/04/2019	1828	$ 19,773,221.98	$ 624,614.00	$ 19,148,607.98
VALOR TOTAL		$ 102,282,110.69	$ 4,268,702.00	$ 98,013,408.69

Téngase el valor no ejecutado del contrato No. 81-8-20469-18 la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS** ($689.31) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, que corresponden a los registros N° 242 SIIF 24219 del 28/01/2019.

Una vez legalizada la presente acta, se enviara copia al Grupo Financiero para liberar el saldo

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 81-8-20469-18 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la SECCIONAL SANIDAD BOGOTA-CUNDINAMARCA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Ordenador del Gasto de la SECCIONAL SANIDAD BOGOTA- CUNDINAMARCA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de _____ mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Coordinador del Servicio Rehabilitación del ESPAM BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre B o quien haga sus veces

POR EL CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ORLANDO MALDONADO PEREZ

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 81-8-20469-18 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

POLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 2222547-7 DOCUMENTO 12657352 del 21/12/2018

FECHA DE APROBACION: 27/12/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

CERTIFICADOS O ANEXOS

No. DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
12657352	21/12/2018	POLIZAS CUMPLIMIENTO	27/12/2018

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 20.456.560,00	12/21/2018	01/09/2019
Calidad del bien	$ 51.141.400,00	12/12/2018	01/09/2020

4. ACTAS

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor certifica que el **CONTRATISTA** prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato N° 81-8-20469-18, los servicios objeto del mismo, así:

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Recibo N°1 sin fecha	$ 36.832.259,81	KCVN 53113 del 04/12/2018	$ 36.832.259,81
Recibo N°2 sin fecha	$ 40.014.980,90	KCVN 53117 del 06/12/2018	$ 40.014.980,90
Recibo N°3 sin fecha	$ 5.661.648,00	KCVN 54560 del 07/02/2019	$ 5.661.648,00
Recibo N°4 sin fecha	$ 19.773.221,98	KCVN 56413- KCVN 56414 del 27/03/2019	$ 19.773.221,98
VALOR TOTAL	**$ 102.282.110,69**		**$ 102.282.110,69**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 102,282,800.00	$ 102,282,110.69	$ 689.31

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NUMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
10/12/2018	6976	$ 36,832,259.81	$ 1,618,908.00	$ 35,213,351.81
14/12/2018	7056	$ 40,014,980.90	$ 1,860,200.00	$ 38,154,780.90
19/02/2019	580	$ 7,959.29	$ -	$ 7,959.29

19/02/2019	**581**	**$ 5,653,688.71**	**$ 164,980.00**	**$ 5,488,708.71**
26/04/2019	**1828**	**$ 19,773,221.98**	**$ 624,614.00**	**$ 19,148,607.98**
VALOR TOTAL		**$ 102,282,110.69**	**$ 4,268,702.00**	**$ 98,013,408.69**

Téngase el valor no ejecutado del contrato No. 81-8-20469-18 la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS** ($689.31) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, que corresponden a los registros N° 242 SIIF 24219 del 28/01/2019.

Una vez legalizada la presente acta, se enviara copia al Grupo Financiero para liberar el saldo

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 81-8-20469-18 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la SECCIONAL SANIDAD BOGOTA-CUNDINAMARCA *cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la* presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Ordenador del Gasto de la SECCIONAL SANIDAD BOGOTA- CUNDINAMARCA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de _____ mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA *PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.*

POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Coordinador del Servicio Rehabilitación del ESPAM BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre B o quien haga sus veces

POR EL CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ORLANDO MALDONADO PEREZ

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 81-8-20469-18 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

TERCERO: Téngase el valor no ejecutado del contrato No. 81-8-20469-18 la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS** ($689.31) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, que corresponden a los registros N° 242 SIIF 24219 del 28/01/2019.

Una vez legalizada la presente acta, se enviara copia al Grupo Financiero para liberar el saldo

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ CUNDINAMARCA

Coronel MAURICIO ALEXANDER PIÑEROS CORTES
Jefe Seccional Sanidad Bogotá-Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA,

MARIO ORLANDO MALDONADO PEREZ
Representante Legal
KAMEX INTERNATIONAL S.A.S.

SUPERVISOR,

COORDINADORA SERVICIO REHABILITACIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO-ESPAM BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre B

ELABORO: SM 14 Fisioterapeuta **CLAUDIA ROLÓN CAMACHO**
Coordinadora Servicio Rehabilitación ESPAM BG EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre B

Reviso:

TS26 MARCELA TRUJILLO
Analista de Contratos

TE YERSON FALCO VIVEROS MUÑOZ
Responsable Grupo Contratos

CT. WALTER TARAZONA
Responsable Grupo Financiera

ABOGADA MARCELA MARCIALES SANTOS
Jefe Asuntos Jurídicos

Fecha Elaboración: Gabriel Duarte

Ubicación c:\Mis documentos/liquidación

Carrera 68B BIS N° 44-58
Teléfono 2201636/2201639
hocec.gucot4@policia.gov.co
Www.policia.gov.co